

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Orden de 1 de diciembre de 1997, por la que se desarrolla el Plan Complementario de Financiación de la Vivienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la inserción de la Orden de 1 de diciembre de 1997, por la que se desarrolla el Plan Complementario

de Financiación de la Vivienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 140 de fecha 2 de diciembre de 1997, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 8335, en la estipulación segunda, párrafo segundo, donde dice: «Se establece el cupo de actuaciones a financiar en la cantidad máxima de ____ viviendas para el Régimen Especial...», debe decir: «El cupo máximo de actuaciones de Régimen Especial susceptibles de ser financiadas por la vía articulada en la Orden de 1 de diciembre de 1997 es de ____ viviendas...».

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Fermín Barrero González, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de enero de 1997 (B.O.E. de 3 de febrero), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983,

de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica, a D. Fermín Barrero González.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 24 de noviembre de 1997.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ